

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La nota elevada por el D.E. solicitando autorización para el llamado a licitación pública para la compra de Un Tractor provisto con cargador frontal, y por considerarlo de un elemento de vital importancia para los trabajos que debe realizar la Municipalidad, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1º) Autorízase al D.E. al llamado a Licitación Pública para la compra de Un Tractor provisto con Cargador Frontal.
- Art. 2º) Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal Dado en Sala de sesiones del H. Concejo Deliberante en sesión de fecha 26 de Febrero de 1974.-


JUAN. B. RICCARDINO
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE




DR. JORGE CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE